



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 12 de septiembre del año 2019

Etapa de entrevistas, del 15 al 17 de octubre

Convocatoria del Congreso para presentar propuestas de personas para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

A través de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, el Congreso del Estado convoca a las organizaciones no gubernamentales, organizaciones, asociaciones, sociedades civiles, colegios y asociaciones de profesionistas, clubes de servicio e instituciones de educación superior, y sociedad en general, a presentar sus propuestas a favor de personas que consideren reunir los requisitos para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Se llevó a cabo la emisión de la convocatoria en evento efectuado esta mañana en la sala de juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, presidido por los diputados Emilio Lara Calderón y Leonor Elena Piña Sabido, presidentes de las citadas Comisiones, así como María del Carmen Guadalupe Torres Arango, Carlos César Jasso Rodríguez, José Luis Flores Pacheco, Ricardo Sánchez Cerino, Merck Lenin Estrada Mendoza y Etelvina Correa Damián, integrantes de las mismas.

En la convocatoria se subraya que las personas propuestas deberán satisfacer los requisitos que establece el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado: ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; tener cuando menos 30 años cumplidos al día de la designación; poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente autorizada para ello; no haber sido condenado por delito que amerite pena privativa de libertad mayor a un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena forma en el servicio público, lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; y ser originario del Estado o haber residido en la Entidad durante los dos años anteriores al día de la designación.

Además, que se hayan distinguido por su capacidad profesional, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus funciones, propuestas a las que se anexe la documentación idónea que acredite el cumplimiento de los requisitos, así como la información curricular y los datos referentes a la dirección, número de teléfono y correo electrónico, para efecto de recibir las notificaciones que correspondan.

La recepción de propuestas se llevará a cabo a partir del día 12 de septiembre al 11 de octubre del año en curso, en las oficinas de la Oficialía de Partes o en las de la Secretaría General del Congreso del Estado, de 9:00 a 15:00 horas, ubicadas en la calle 8 sin número, Centro Histórico, Palacio Legislativo, de la ciudad de San Francisco de Campeche.

La etapa de entrevistas a los aspirantes se efectuará los días 15, 16 y 17 de octubre del año en curso.

La elección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción tendrá lugar en la sesión ordinaria que la Mesa Directiva del Congreso acuerde al efecto, lo que oportunamente se dará a conocer a través de la Gaceta Parlamentaria, medio electrónico de difusión del Congreso del Estado.

---000---